República Oriental del Uruguay

Intendencia Departamental de San José

Presidencia de la República

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Dirección de Descentralización e Inversión Pública

Programa de Mejora de Caminos Rurales Productivos

Licitación Pública Nacional Nº 2/2020

Préstamo BID Nº 3791/OC-UR

1. La República Oriental del Uruguay, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U$S 130 millones para sufragar parcialmente el costo del Programa de Mejora de Caminos Rurales Productivos. El objetivo del Programa es contribuir al aumento de la productividad en las áreas rurales, a través de la mejora de la infraestructura de caminos rurales.
   Parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato(s) objeto de esta licitación.
   La licitación se regirá por las condiciones del BID. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación, correrán parcialmente por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del financiamiento proveniente del Banco y del aporte local.
2. La Intendencia Departamental de San José (en adelante llamado "Contratante") invita a interesados, empresas y consorcios elegibles, legalmente constituidos en países miembros del BID, nacionales e internacionales, a presentar sus respectivas propuestas en sobres cerrados, que demuestren su idoneidad legal, técnica y financiera para la ejecución del proyecto "*PAVIMENTACION DEL CAMINO A FERNÁNDEZ CRESPO DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ*."
3. Los interesados podrán obtener información adicional, incluyendo elegibilidad para participar e inspeccionar los documentos de licitación, a partir del día 21 de mayo de 2020 en el horario de 9 a 15 horas, en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia de San José, sita en calle Asamblea nro 496 o en http://www.comprasestatales.gub.uy/
   .
4. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, en la Oficina Reguladora de Tramite y Archivo, hasta la hora 11.00 del día 25 de junio de 2020 y deben ir acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta de $U 1.900.000 (pesos uruguayos un millón novecientos mil). No será necesario presentar las ofertas personalmente, las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si

éstas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.

5. Las ofertas serán abiertas en acto público a la hora 11.00 del día25 de junio de 2020, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el Departamento de Hacienda , de la Intendencia Departamental de San José, en Asamblea Nro. 496 de San José de Mayo.
6. El presupuesto de oficina con imprevistos, impuestos y leyes sociales incluidos es de:

Subtotal ($U)	**58.454.210,00**
22% impuesto valor agregado ($U)	**12.859.926,20**
Aporte por leyes sociales ($U)	**8.394.025,00**
Total precio comparación ($U)	**79.708.161,20**
Imprevistos ($U)	**5.845.421,00**
22% impuesto valor agregado imprevistos ($U)	**1.285.992,62**
Aporte por leyes sociales ($U)	**839.402,50**
Total precio imprevistos ($U)	**7.970.816,12**

Total Precio de Contrato (Total precio comparación + Total precio imprevistos)	**87.678.977,32**

Monto imponible de obra para Leyes Sociales	**12.859.926,88**